



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de mayo de 2018

EXP-EXA N° 8136/2013

RESCD-EXA: 243/2018

VISTO el pedido de prórroga solicitado por el Ing. Marcos Daniel VÁZQUEZ REZINOVSKY para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 111, aconseja otorgar la prórroga solicitada por el Ing. VÁZQUEZ REZINOVSKY, hasta el 30/10/18.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 23/05/18)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/10/2018, para que el Ing. Marcos Daniel VÁZQUEZ REZINOVSKY, D.N.I. N° 25.968.785, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.


ARTICULO 2°.- Hágase saber al Ing. Marcos Daniel VÁZQUEZ REZINOVSKY, al Mag. Jorge Augusto GONZÁLEZ (Director de tesis), a la Dra. Ada Judith FRANCO (Codirectora de tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs

rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.